

CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL
ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

.....
NUEVO PUDAHUEL

**INFORME MENSUAL
TOTAL, DE LOS INGRESOS
COMERCIALES
JUNIO - 2016**



Registro de las revisiones	Versión Rev. A	Fecha de rev. 15-07-2016	Páginas / Artículos revisados Documento original
Términos y definiciones	SCNP BALI		Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago"
	APAMB		Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago
Objetivo	Este documento tiene como fin cumplir con lo establecido en punto 1.14.1.b de BALI, correspondiente a entrega del "total de Ingresos Comerciales, excluyendo los provenientes por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop". Esta información deberá ser entregada mensualmente dentro de los primeros 15 (quince) días del mes siguiente al periodo informado.		

1.0 TOTAL, DE LOS INGRESOS COMERCIALES

Detalle	\$	UF
4100100110 VD Primeros 45 Minutos o Fracción	82.450.026	3.164,82
4100100120 VD Media hora adicional o fracción	154.269.332	5.921,58
	236.719.358	9.086,39
4100110110 VD Energía Eléctrica	20.602.589	790,82
4100110120 VD Agua	0	0,00
4100110130 VD Aire Acondicionado	155.484	5,97
	20.758.073	796,79
4100120110 VD Vehículo Terrestre Embarque	13.271.086	509,41
4100120120 VD Vehículo Terrestre Desembarque	13.650.701	523,98
	26.921.787	1.033,38
	284.399.218	10.916,57
4100130110 VI Primeros 60 Minutos o Fracción	166.251.273	6.381,50
4100130120 VI Media hora adicional o fracción	164.935.415	6.330,99
	331.186.688	12.712,49
4100140110 VI Energía Eléctrica	14.187.043	544,56
4100140120 VI Agua	0	0,00
4100140130 VI Aire Acondicionado	155.807	5,98
	14.342.850	550,55
4100150110 VI Vehículo Terrestre Embarque	16.162.882	620,41
4100150120 VI Vehículo Terrestre Desembarque	13.649.485	523,93
	29.812.367	1.144,34
	375.341.905	14.407,37
	659.741.123	25.323,94
4100200110 SP Terreno Eriazo Urbanizado	7.444.608	285,76
4100200120 SP Área Pavimentada o Losa	9.755.874	374,48
4100200130 SP Terreno Construído	145.263.448	5.575,89
	162.463.930	6.236,12
4100210110 VD Códigos A y B	0	0,00
4100210120 VD Código C	169.911.268	6.521,99
4100210130 VD Código D	104.319	4,00
4100210140 VD Código E	7.258.956	278,63
4100210150 VD Código F	0	0,00
	177.274.543	6.804,62
4100220110 VI Códigos A y B	0	0,00
4100220120 VI Código C	114.795.742	4.406,40
4100220130 VI Código D	30.745.439	1.180,15
4100220140 VI Código E	67.206.075	2.579,68
4100220150 VI Código F	1.559.583	59,86
	214.306.839	8.226,10
	391.581.382	15.030,72
	554.045.312	21.266,84
4100310110 Otros S.Aeoronauticos	0	0,00
4400100110 TPE Pasajero Internacional < 500km	39.189.902	1.504,29
4400100120 TPE Pasajero Internacional > 500km	5.486.499.830	210.597,46
	5.525.689.732	212.101,75
4400110110 TPE Pasajero Domestico < 270km	1.455.186	55,86
4400110120 TPE Pasajero Domestico > 270km	2.600.896.672	99.834,55
	2.602.351.858	99.890,41
	8.128.041.590	311.992,16
	9.341.828.025	358.582,95

Detalle	\$	UF
4200100110 Servicio de Alimentación y Bebida TN Lado Tierra	37.661.120	1.445,61
4200100120 Servicio de Alimentación y Bebida TN Lado Aire	49.951.961	1.917,39
	87.613.081	3.363,00
4200110110 Servicio de Alimentación y Bebida TI Lado Tierra	16.964.427	651,17
4200110120 Servicio de Alimentación y Bebida TI Lado Aire	64.316.815	2.468,78
	81.281.242	3.119,95
	168.894.323	6.482,95
4200120110 Comunicaciones	19.917.017	764,51
	19.917.017	764,51
4200130110 Estacionamientos Expresos	1.277.566.792	49.038,97
4200130120 Estacionamientos Techados	0	0,00
4200130130 Estacionamientos Económicos Custodia	0	0,00
4200130140 Convenios	0	0,00
	1.277.566.792	49.038,97
4200140110 Áreas para Estacionamientos	101.206.096	3.884,76
4200140120 Áreas para Mesones de Atención	0	0,00
	101.206.096	3.884,76
4200150110 Estacionamiento para Trabajadores	0	0,00
	0	0,00
4200160110 TN Pasajero Embarcado	0	0,00
4200160120 TN Oficinas de Apoyo	0	0,00
	0	0,00
4200170110 TI Pasajero Embarcado	0	0,00
4200170120 TI Oficinas de Apoyo	0	0,00
	0	0,00
	0	0,00
4200180110 Vía T1	90.423.335	3.470,87
4200180120 Vía T2	0	0,00
4200190110 Mesones de atención T1	0	0,00
4200190120 Mesones de atención T2	0	0,00
	90.423.335	3.470,87
4200200110 Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil	0	0,00
	0	0,00
4200210110 Áreas para Servicios Comercia	29.156.616	1.119,17
	29.156.616	1.119,17
4200220110 S.C.Nac.Terreno Eriazo Urbanizado	139.554.823	5.356,77
4200220120 S.C.Nac.Área Pavimentada o Losa	7.155.278	274,65
4200220130 S.C.Nac.Terreno Construído	-112.295.880	-4.310,44
	34.414.221	1.320,98
4200230110 S.C.INT Terreno Eriazo Urbanizado	0	0,00
4200230120 S.C.INT Área Pavimentada o Losa	0	0,00
4200230130 S.C.INT Terreno Construído	387.453.552	14.872,28
	387.453.552	14.872,28
4200240110 S.C.Express Terreno Eriazo Urbanizado	0	0,00
4200240120 S.C.Express Área Pavimentada o Losa	0	0,00
4200240130 S.C.Express Terreno Construído	14.878.299	571,10
	14.878.299	571,10
4200250110 S.C.Export.Terreno Eriazo Urbanizado	16.698.508	640,97
4200250120 S.C.Export.Área Pavimentada o Losa	0	0,00
4200250130 S.C.Export.Terreno Construído	31.628.992	1.214,07
	48.327.500	1.855,03
	485.073.572	18.619,39
	2.172.237.751	83.380,62

Detalle	\$	UF
4300100110 Areas Locales Comer. TN Lado Tierra	116.678.185	4.478,65
4300100120 Areas Locales Comer. TN Lado Aire	78.681.535	3.020,16
	195.359.720	7.498,82
4300110110 Areas Locales Comer. TI Lado Tierra	89.093.055	3.419,81
4300110120 Areas Locales Comer. TI Lado Aire	58.700.948	2.253,22
	147.794.003	5.673,02
	343.153.723	13.171,84
4300130110 Publicidad Estatica	137.881.601	5.292,54
	137.881.601	5.292,54
4300140110 Servicio de Custodia, Sellado	0	0,00
	0	0,00
4300150110 TN Ss a pasajeros primera clase y ejec	51.369.047	1.971,78
4300150120 TI Ss a pasajeros primera clase y eje	108.796.055	4.176,10
	160.165.102	6.147,88
4300160110 TN Oficinas en General	36.901.999	1.416,47
	36.901.999	1.416,47
4300170110 TN Otras Oficinas Aerolineas	52.321.521	2.008,34
4300170120 TI Otras Oficinas Aerolineas	36.539.620	1.402,56
4300170130 Oficinas Aerolineas Otros	0	0,00
	88.861.141	3.410,91
4300200110 Áreas de Desarrollo Inmobiliario	6.065.544	232,82
	6.065.544	232,82
4300210110 Áreas de Descanso	0	0,00
	0	0,00
4300220110 Otros	36.507.201	1.401,32
	36.507.201	1.401,32
	809.536.311	31.073,78
	2.981.774.062	114.454,40
4800100150 Otros Ingresos Seguros	-5.872.169	-225,40
4800100160 Otros Ingresos Informes de Daños	0	0,00
4800100170 Otros Ingresos Otros	0	0,00
	-5.872.169	-225,40
4800110110 Otros Ingresos Multas	0	0,00
4800110120 Otros Ingresos Intereses	0	0,00
	0	0,00
	-5.872.169	-225,40
4800110130 Coparticipacion	10.611.619.328	407.323,46
	10.611.619.328	407.323,46
	0	0,00
Total Ingresos	1.706.110.590	65.488,48

Ingresos Según 1,14,1 b)

CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL
ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

NUEVO PUDAHUEL

**INFORME MENSUAL
VALOR DE LOS INGRESOS
COMERCIALES
JUNIO - 2016**



Registro de las revisiones	Versión Rev. B	Fecha de rev. 14-07-2016	Páginas / Artículos revisados Documento original
Términos y definiciones	SCNP BALI		Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago"
	APAMB		Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago
Objetivo	Este documento tiene como fin cumplir con lo establecido en punto 1.8.2.5.g de BALI, correspondiente a entrega de "valor de los ingresos comerciales". Esta información deberá ser entregada dentro de los primeros 15 (quince) días del mes siguiente al periodo informado.		

1.0 VALOR DE LOS INGRESOS COMERCIALES

Detalle	\$	UF
4100100110 VD Primeros 45 Minutos o Fracción	82.450.026	3.164,82
4100100120 VD Media hora adicional o fracción	154.269.332	5.921,58
	236.719.358	9.086,39
4100110110 VD Energía Eléctrica	20.602.589	790,82
4100110120 VD Agua	0	0,00
4100110130 VD Aire Acondicionado	155.484	5,97
	20.758.073	796,79
4100120110 VD Vehículo Terrestre Embarque	13.271.086	509,41
4100120120 VD Vehículo Terrestre Desembarque	13.650.701	523,98
	26.921.787	1.033,38
	284.399.218	10.916,57
4100130110 VI Primeros 60 Minutos o Fracción	166.251.273	6.381,50
4100130120 VI Media hora adicional o fracción	164.935.415	6.330,99
	331.186.688	12.712,49
4100140110 VI Energía Eléctrica	14.187.043	544,56
4100140120 VI Agua	0	0,00
4100140130 VI Aire Acondicionado	155.807	5,98
	14.342.850	550,55
4100150110 VI Vehículo Terrestre Embarque	16.162.882	620,41
4100150120 VI Vehículo Terrestre Desembarque	13.649.485	523,93
	29.812.367	1.144,34
	375.341.905	14.407,37
	659.741.123	25.323,94
4100200110 SP Terreno Eriazo Urbanizado	7.444.608	285,76
4100200120 SP Área Pavimentada o Losa	9.755.874	374,48
4100200130 SP Terreno Construído	145.263.448	5.575,89
	162.463.930	6.236,12
4100210110 VD Códigos A y B	0	0,00
4100210120 VD Código C	169.911.268	6.521,99
4100210130 VD Código D	104.319	4,00
4100210140 VD Código E	7.258.956	278,63
4100210150 VD Código F	0	0,00
	177.274.543	6.804,62
4100220110 VI Códigos A y B	0	0,00
4100220120 VI Código C	114.795.742	4.406,40
4100220130 VI Código D	30.745.439	1.180,15
4100220140 VI Código E	67.206.075	2.579,68
4100220150 VI Código F	1.559.583	59,86
	214.306.839	8.226,10
	391.581.382	15.030,72
	554.045.312	21.266,84

Detalle	\$	UF
4100310110 Otros S. Aeronáuticos	0	0,00
	0	0,00
	0	0,00
4400100110 TPE Pasajero Internacional < 500km	39.189.902	1.504,29
4400100120 TPE Pasajero Internacional > 500km	5.486.499.830	210.597,46
	5.525.689.732	212.101,75
4400110110 TPE Pasajero Domestico < 270km	1.455.186	55,86
4400110120 TPE Pasajero Domestico > 270km	2.600.896.672	99.834,55
	2.602.351.858	99.890,41
	8.128.041.590	311.992,16
	9.341.828.025	358.582,95
4200100110 Servicio de Alimentación y Bebida TN Lado Tierra	37.661.120	1.445,61
4200100120 Servicio de Alimentación y Bebida TN Lado Aire	49.951.961	1.917,39
	87.613.081	3.363,00
4200110110 Servicio de Alimentación y Bebida TI Lado Tierra	16.964.427	651,17
4200110120 Servicio de Alimentación y Bebida TI Lado Aire	64.316.815	2.468,78
	81.281.242	3.119,95
	168.894.323	6.482,95
4200120110 Comunicaciones	19.917.017	764,51
	19.917.017	764,51
4200130110 Estacionamientos Expresos	1.277.566.792	49.038,97
4200130120 Estacionamientos Techados	0	0,00
4200130130 Estacionamientos Económicos Custodia	0	0,00
4200130140 Convenios	0	0,00
	1.277.566.792	49.038,97
4200140110 Áreas para Estacionamientos	101.206.096	3.884,76
4200140120 Áreas para Mesones de Atención	0	0,00
	101.206.096	3.884,76
4200150110 Estacionamiento para Trabajadores	0	0,00
	0	0,00
4200160110 TN Pasajero Embarcado	0	0,00
4200160120 TN Oficinas de Apoyo	0	0,00
	0	0,00
4200170110 TI Pasajero Embarcado	0	0,00
4200170120 TI Oficinas de Apoyo	0	0,00
	0	0,00
	0	0,00
4200180110 Vía T1	90.423.335	3.470,87
4200180120 Vía T2	0	0,00
4200190110 Mesones de atención T1	0	0,00
4200190120 Mesones de atención T2	0	0,00
	90.423.335	3.470,87
4200200110 Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil	0	0,00
	0	0,00
4200210110 Áreas para Servicios Comercia	29.156.616	1.119,17

Detalle	29.156.616	1.119,17
	\$	UF
4200220110 S.C.Nac.Terreno Eriazo Urbanizado	139.554.823	5.356,77
4200220120 S.C.Nac.Área Pavimentada o Losa	7.155.278	274,65
4200220130 S.C.Nac.Terreno Construído	-112.295.880	-4.310,44
	34.414.221	1.320,98
4200230110 S.C.INT Terreno Eriazo Urbanizado	0	0,00
4200230120 S.C.INT Área Pavimentada o Losa	0	0,00
4200230130 S.C.INT Terreno Construído	387.453.552	14.872,28
	387.453.552	14.872,28
4200240110 S.C.Express Terreno Eriazo Urbanizado	0	0,00
4200240120 S.C.Express Área Pavimentada o Losa	0	0,00
4200240130 S.C.Express Terreno Construído	14.878.299	571,10
	14.878.299	571,10
4200250110 S.C.Export.Terreno Eriazo Urbanizado	16.698.508	640,97
4200250120 S.C.Export.Área Pavimentada o Losa	0	0,00
4200250130 S.C.Export.Terreno Construído	31.628.992	1.214,07
	48.327.500	1.855,03
	485.073.572	18.619,39
4200260110 Estación de Combustible Lado Aire	0	0,00
	0	0,00
	2.172.237.751	83.380,62
4300100110 Areas Locales Comer. TN Lado Tierra	116.678.185	4.478,65
4300100120 Areas Locales Comer. TN Lado Aire	78.681.535	3.020,16
	195.359.720	7.498,82
4300110110 Areas Locales Comer. TI Lado Tierra	89.093.055	3.419,81
4300110120 Areas Locales Comer. TI Lado Aire	58.700.948	2.253,22
	147.794.003	5.673,02
4300120110 Áreas para Locales Comerciales	0	0,00
	0	0,00
	343.153.723	13.171,84
4300130110 Publicidad Estatica	137.881.601	5.292,54
4300130120 Publicidad en medios	0	0,00
4300130130 Autorizaciones	0	0,00
4300130140 Eventos	0	0,00
	137.881.601	5.292,54
4300140110 Servicio de Custodia, Sellado	0	0,00
	0	0,00
4300150110 TN Ss a pasajeros primera clase y ejec	51.369.047	1.971,78
4300150120 TI Ss a pasajeros primera clase y eje	108.796.055	4.176,10
	160.165.102	6.147,88
4300160110 TN Oficinas en General	36.901.999	1.416,47
4300160120 TI Oficinas en General	0	0,00
4300160130 Oficinas en General Otros	0	0,00
	36.901.999	1.416,47
4300170110 TN Otras Oficinas Aerolíneas	52.321.521	2.008,34
4300170120 TI Otras Oficinas Aerolíneas	36.539.620	1.402,56

INFORME MENSUAL
VALOR DE LOS INGRESOS COMERCIALES
JUNIO 2016

	88.861.141	3.410,91
Detalle	\$	UF
4300180110 TN Ss Higienicos con Ducha	0	0,00
4300180120 TI Ss Higienicos con Ducha	0	0,00
	0	0,00
4300190110 Áreas para Exposiciones, SS y Retail en Plaza Cent	0	0,00
	0	0,00
4300200110 Áreas de Desarrollo Inmobiliario	6.065.544	232,82
	6.065.544	232,82
4300210110 Áreas de Descanso	0	0,00
	0	0,00
4300220110 Otros	36.507.201	1.401,32
	36.507.201	1.401,32
	809.536.311	31.073,78
4600100110 Duty Free Shop Tiendas de Salida	788.665.440	30.272,66
4600100120 Duty Free Shop Tiendas de Llegada	569.552.132	21.862,07
	1.358.217.572	52.134,73
	0	0,00
	4.339.991.634	166.589,13
4500100110 Ingresos provenientes de Personas Re	0	0,00
	0	0,00
4700100110 Indemnizaciones	0	0,00
	0	0,00
4800100110 Otros Ingresos Recup.de Gastos Energia	0	0,00
4800100120 Otros Ingresos Agua	0	0,00
4800100130 Otros Ingresos Gas	0	0,00
4800100140 Otros Ingresos Contribuciones	0	0,00
4800100150 Otros Ingresos Seguros	-5.872.169	-225,40
4800100160 Otros Ingresos Informes de Daños	0	0,00
4800100170 Otros Ingresos Otros	0	0,00
	-5.872.169	-225,40
4800110110 Otros Ingresos Multas	0	0,00
4800110120 Otros Ingresos Intereses	0	0,00
	0	0,00
	-5.872.169	-225,40
4800110130 Coparticipacion	-10.611.619.328	-407.323,46
	-10.611.619.328	-407.323,46
	0	0,00
Total Ingresos	3.064.328.162	117.623,21

Ingresos Según 1.8.2.5 g)

inclusión de dichos ingresos, se da cumplimiento a lo dispuesto en las Bases de Licitación respecto de los ingresos que deben ser considerados para dicho cálculo.

ANEXO TARIFAS

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MENITO BENITEZ DE SANTIAGO

TARIFAS REGULADAS APLICABLES A CONTAR DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2015

Las tarifas de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos presentadas en este documento se aplicaran a partir del 1 de Octubre de 2015. Dichas tarifas están sujetas a modificaciones. Las tarifas y sus modificaciones posteriores serán publicadas previo a la vigencia de éstas para adecuado conocimiento de los usuarios. Salvo para los casos que se indique expresamente lo contrario, las tarifas señaladas en este documento no incluyen el IVA que el Concesionario está obligado a recargar y cobrar a los usuarios conforme lo dispuesto en el DL825 de 1974.

A) SERVICIOS AERONAUTICOS

Los Servicios Aeronáuticos son todos aquellos que se relacionan con los servicios de apoyo a las aeronaves en el área de Concesión durante su escala en el Aeropuerto y otros servicios en tierra.

1) Sistema de Embarque/Desembarque

Las Tarifas aplicables por este servicio a partir del 1 de octubre de 2015 serán las siguientes:

SISTEMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE			
Tipo de Vuelo	Servicio	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (UF)***	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016 (UF)***
Vuelos Domésticos	En posición de contacto (*):		
	• Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,300	0,625
	• Cada media hora adicional o fracción	0,750	0,750
	En posición remota:		
	• Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,300	0,300
	• Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,300	0,300
	Energía Eléctrica (**):		
	• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250
	Agua Potable (**):		
	• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250
Aire Acondicionado (**):			
• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	

(*) Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la de embarque. El cobro se realizará tanto si la aeronave se encuentra la posición como estacionamiento.

(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro.

(***) IVA no Incluido

SISTEMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE			
Tipo de Vuelo	Servicio	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (UF)***	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016 (UF)***
Vuelos Internacionales	En posición de contacto (*):		
	• Primeros 60 minutos de uso o fracción	1,200	1,500
	• Cada media hora adicional o fracción	0,750	0,750
	En posición remota:		
	• Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,300	0,300
	• Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,300	0,300
	Energía Eléctrica (**):		
	• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250
	Agua Potable (**):		
	• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250
Aire Acondicionado (**):			
• Cada 30 minutos o fracción	0,250	0,250	

(*) Se entenderá por posición de contacto, la posición que cuente con la de embarque. El cobro se realizará tanto si la aeronave se encuentra la posición como estacionamiento.

(**) Sólo si la aeronave utiliza el suministro.

(***) IVA no Incluido

2) Servicios en Plataforma

i) Áreas para Servicios en Plataforma

Las tarifas mensuales aplicables a las áreas asignadas a los prestadores de servicios en plataforma en el aeropuerto serán las siguientes:

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015
	(UF/m ²) ^{***}
Terreno eriazo urbanizado	0,34
Área pavimentada o losa	0,45
Terreno construido	0,80

(***) IVA no Incluido

ii) Derecho Máximo por Operación

El Concesionario estará facultado para cobrar a las líneas aéreas y Aviación General, un derecho máximo por operación asociado a los servicios que reciba en la plataforma, dentro del Área de Concesión, distinguiendo entre vuelos domésticos e internacionales, cuyo monto, a partir del 1 de Octubre de 2015, se indica en la tabla siguiente:

Código	Tarifa Vigente Vuelo*	Tarifa Vigente Vuelo*
	Doméstico (UF) ^{***}	Internacional (UF) ^{***}
Códigos A y B	1,28	1,64
Código C	1,46	1,88
Código D	2,01	2,58
Código E	2,23	2,87
Código F	3,11	4,00

(*) Para estos efectos, se entiende por "operación" cada vez que una aeronave se encuentre en un puente de embarque o estacionamiento remoto, según corresponda, para preparar su despegue.

(***) IVA no Incluido

B) SERVICIOS NO AERONAUTICOS COMERCIALES

1) Estacionamiento Público para vehículo en general

Para los estacionamientos emplazados en la infraestructura preexistente, el Concesionario ha fijado las tarifas de cobro por el uso de los estacionamientos públicos para vehículos en general de acuerdo a la siguiente tabla:

ESTACIONAMIENTO PUBLICO	
Tipo de Estacionamiento	Tarifa Vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (\$ IVA Incluido)
Expresos	1 100
Techados	800
Economicos custodia	350
* tarifa por 30 minutos	
* cobro por minuto	
* Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos	
* Ajuste sobre la centena de pesos	
* Cobro maximo por dia : 10 horas	

Las tarifas vigentes se actualizarán el 1ro de febrero de cada año por la variación del IPC del año calendario inmediatamente anterior.

2) Estacionamiento para trabajadores del Aeropuerto

El Concesionario explotará áreas de estacionamientos para vehículos de personas que acrediten trabajar en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, sean éstos funcionarios de servicios públicos o privados. La tarifa mensual aplicable será la siguiente:

ESTACIONAMIENTO PARA TRABAJADORES DEL AEROPUERTO	
Tipo de Estacionamiento	Tarifa Vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (\$ IVA Incluido)*
Expresos	70 000
Techados	60 000
Economicos custodia	10 000

* arriendo mensual por estacionamiento

3) Sistemas de procesamiento de Pasajeros/Equipaje

i) Tarifa por pasajero embarcado

La tarifa por administración y explotación del sistema de procesamiento de pasajeros para su uso por parte de las líneas aéreas que operen en el Aeropuerto será la siguiente:

SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE PASAJEROS/EQUIPAJES	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015*
	UF
Tarifa por Pasajero Embarcado	0,02

(*) Tarifa cobrada al conjunto de líneas aéreas

(***) IVA no Incluido

La tarifa incluirá el uso de los equipos y sistemas necesarios para el procesamiento de los pasajeros y equipajes durante los procesos de documentación o abordaje.

La tarifa se cobrará al conjunto de las líneas aéreas que usan los servicios de procesamiento de pasajeros y equipajes de acuerdo al Mecanismo de Distribución de Cobro vigente.

ii) Oficinas y áreas construidas de Apoyo

La tarifa mensual para las oficinas y áreas de apoyo se cobrará por las áreas destinadas a actividades relacionadas con la operación aérea, tales como centro de control terrestre, equipaje perdido, sobrecosto por maleta y oficinas administrativas, exceptuando las actividades comerciales de las líneas aéreas.

	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016
	(UF/m ²)***	(UF/m ²)***
Oficinas y Areas de Apoyo	1,00	1,15

(***) IVA no Incluido

4) Gestión de la Infraestructura asociada al Transporte Público

i) Taxis y Minibuses

El Concesionario explotará la infraestructura vial segregada emplazada en los exteriores del Edificio Terminal T1, en sus correspondientes Niveles de Salidas o Primer Nivel, a las cuales confluirán, los vehículos

correspondientes a Taxis y Minibuses para tomar pasajeros. La tarifa aplicable a los Taxis y Minibuses por uso de la Infraestructura Vial Segregada será la siguiente:

INFRAESTRUCTURA VIAL SEGREGADA	
	Tarifa Vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (\$ IVA Incluido)
Taxis	2300
Minibuses	2300

La tarifa máxima para los Taxis y Minibuses se reajustará anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

Estas tarifas no incluyen el uso:

- de los Mesones de atención a clientes,
- de los estacionamientos exclusivos de Taxis y Minibuses

ii) Buses de Transporte Público

La tarifa aplicable a los Buses de Transporte Público por uso de la Infraestructura Vial será la siguiente:

INFRAESTRUCTURA VIAL	
	Tarifa Vigente desde el 1 de Octubre de 2015 (\$ IVA Incluido)
Buses de Transporte Publico	4600

Estas tarifas no incluyen el uso:

- de los Mesones de atención a clientes,
- del Centro de Transporte
- de los Estacionamientos exclusivos para Buses de Transporte Públicos

Los buses del sistema de Transporte Público Metropolitano de la ciudad de Santiago no pagarán por su ingreso al aeropuerto ni por la detención en las zonas establecidas para su parada.

7) Gestión Terminales de Carga

Las tarifas mensuales aplicables a los prestadores de los servicios de operación de carga en el aeropuerto serán las siguientes:

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre de 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Enero de 2016
	(UF/m2) ^{***}	(UF/m2) ^{***}
Terreno eriazo urbanizado	0,34	0,34
Área pavimentada o losa	0,45	0,45
Terreno construido	0,80	0,80

(***) IVA no Incluido

C) TARIFAS ESPECIALES Y ESQUEMAS TARIFARIOS PROPUESTOS

El Concesionario podrá proponer tarifas especiales a los usuarios de los servicios o esquemas tarifarios distintos según los tipos de servicios y las áreas donde se prestan. Dichos esquemas tarifarios o estructuras tarifarias solo podrán aplicarse cumpliendo con lo previsto en las Bases de Licitación de la obra fiscal denominada Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.